



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00284670- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por NO-2023-00281933-UNC-BIB#FCQ referida a la compra de bibliografía para la biblioteca de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Luis Olcese, Secretario Académico de esta Facultad, según PV-2023-00286209-UNC-SA#FCQ;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00003-00000541, emitida por el proveedor **VENTURA OSCANOVA EDWIN EDSON CUIT 20-92919603-2**, por la suma total de \$67.000,00 (Pesos Sesenta y Siete Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos del Programa de Bibliotecas UNC 2022.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

